



LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-004/2021		TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y REDES DE DRENAJE DE LA CIAPACOV PARA SEIS MESES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y DE REDES DE DRENAJE
FECHA: 16 FEBRERO DE 2021	HORARIO: 11:00 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	
1.	Adriana Grajeda Navarro DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN Contraloría	Coordinadora E-MAIL 3123119837.	Área TELÉFONO	
2.	RAFAEL FAJARDO CUELLAR DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	DIRECTOR AREA E-MAIL	REDES AGUA TELÉFONO	
3.	Jessica Guadalupe Villanueva Vázquez DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Directora de E-MAIL	Abastecimientos TELÉFONO	
4.	ANOLDA VILLASENOR LEJA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	COORDINADORA E-MAIL	ABASTECIMIENTO TELÉFONO	
5.	José Jaime Suárez Romo DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Consultor E-MAIL	INTERNO TELÉFONO	
6.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
7.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
8.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
9.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
10.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
11.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	



ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-004/2021 con recursos propios para la adquisición de material para mantenimiento, reparación y conservación de redes de agua potable y redes de drenaje de la CIAPACOV para seis meses.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:07 horas** del día **16 de febrero de 2021**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 10 de febrero de 2021, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez**, Directora de Abastecimientos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la CIAPACOV.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los tres licitantes, determinándose lo siguiente:

- **OTONIEL SOSA SOTO, NO PRESENTA** 3 de los 22 documentos solicitados, siendo los que no presenta, el 3.2 incisos a) y c), por tratarse de persona física; del mismo modo no presenta el del punto 3.16, certificado de empresa colimense, el cual es opcional; por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., NO PRESENTA** con 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no presenta el punto 3.16, certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **OTONIEL SOSA SOTO, CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 7 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico las 7



partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **OTONIEL SOSA SOTO, CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 2, 3 y 7, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente. En las Partidas 4 y 6, no presenta propuesta económica en uno de los conceptos de cada partida, siendo el que no presenta en la Partida 4.- VÁLVULAS DE COMPUERTA, el concepto No. 68: VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE & FO.FO. BRIDADA 250 LBS. De la partida 6.- TORNILLERÍA, no presenta el concepto No. 91: TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 5/8 " X 6 ½ " GRADO 5 CON TUERCA.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 1, 4, 5 y 6, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente. No presenta propuesta económica de las Partidas 2, 3 y 7.

La convocante una vez leído el dictamen emitido por los asesores técnicos designados para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa adjudica el contrato de la **Partida 2, la Partida 3 y la Partida 7** al licitante **OTONIEL SOSA SOTO** por un importe mínimo de **\$982,176.76** (novecientos ochenta y dos mil ciento setenta y seis pesos 76/100 M.N.) y un importe máximo de **\$1,773,632.32** (un millón setecientos setenta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 32/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado. Adjudica el contrato de la **Partida 1, Partida 4, Partida 5 y Partida 6**, al licitante **HIDROVAL S.A. DE C.V.**, por un importe mínimo de **\$374,699.51** (trescientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos 51/100 M.N.) y un importe máximo de **\$704,280.51** (setecientos cuatro mil doscientos ochenta pesos 51/100 M.N), sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser sus propuestas solventes, aceptables, convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 11:16 horas del día 16 de febrero de 2021.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

Jessica Villarruel V.

LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL
VÁZQUEZ

DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS REPRESENTANDO
AL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

Adriana Grajeda Navarro

C.P. ADRIANA GRAJEDA NAVARRO
REPRESENTANTE CONTRALORÍA INTERNA

Francisco Rafael Fajardo Cuelar

ING. FRANCISCO RAFAEL FAJARDO CUELLAR
ASESOR TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN, DIRECTOR DE
REDES DE AGUA POTABLE DE LA CIAPACOV

Alondra M. Villaseñor Ceja

LIC. ALONDRA M. VILLASEÑOR CEJA
COORDINADORA DIRECCIÓN DE
ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

José Jaime Sánchez Romo

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE FECHA 16 DE FEBRERO
DE 2021, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-004/2021.